



SALTA, 15 de marzo de 2018.

EXP-EXA N° 8548/2017.

RESCD-EXA N° 062/2018.

VISTO la RESCD-EXA N° 440/2017, mediante la cual se tramita la extensión de plazos para que alumnos en condiciones de acceder a la obtención del título de Computador Universitario, intermedio a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, plan 1997 y 1984 de ésta Facultad, puedan rendir examen de asignaturas que adeudan, y

CONSIDERANDO:

Que la misma, contempla que en caso de que el Consejo Superior autorice extender el plazo solicitado, se procederá a Conformar una Comisión Ad-Hoc cuya constitución será entre los docentes mencionados de fs. 05 a fs.14 del presente expediente y tres docentes a propuesta del Departamento de Informática.

Que, el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 426/17, autoriza extender el plazo solicitado hasta julio del año 2019.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/12/2017, resuelve Conformar la Comisión Ad-Hoc que realizará el seguimiento del avance de los alumnos en condiciones de acceder a la obtención del título de Computador Universitario, con los miembros Directores y Co-directores de los Seminarios registrados en el presente expediente y que pertenezcan a la Universidad Nacional de Salta, incorporando además, a los miembros de la Comisión de Seminario de Computación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar la Comisión Ah-Hoc que realizará el seguimiento del avance de los alumnos en condiciones de acceder a la obtención del título de Computador Universitario, como se detalla seguidamente:

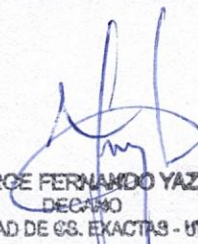
- 1) Lic. Jorge SILVERA
- 2) Mag. Rubén Ángel BARBERIS
- 3) Esp. Ernesto SÁNCHEZ
- 4) Mag. Daniel ARIAS
- 5) Lic. Cristina AHUMADA
- 6) Lic. Leopoldo LUGONES
- 7) Lic. Martín DÍAZ
- 8) Dr. Cristian MARTÍNEZ
- 9) Mag. Gustavo Daniel GIL
- 10) Lic. Ismael OROZCO
- 11) Dr. Eduardo XAMENA

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a los docentes mencionados, al Departamento de Informática y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, resérvese.

RGG

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa